



Martínez Fernández, Sanmartín y Adeba, antes de la charla. :: MARIETA

Hacienda inspeccionará este año al tejido asociativo

«Su carácter no lucrativo no impide que cumplan sus obligaciones con la administración tributaria», recuerda Jesús Sanmartín

:: FERNANDO DEL BUSTO

AVILÉS. La Agencia Estatal de Administración Tributaria reforzará este año su vigilancia sobre las entidades sin ánimo de lucro y otras que se encuentran exentas de algunos impuestos para comprobar que se encuentran al día el resto de sus obligaciones con el fisco. Ese es el motivo por el que el Registro de Economistas Asesores Fiscales de España ha elaborado una guía en la que detalla las obligaciones que deben cumplir este tipo de organizaciones.

Su presentación fue el eje central del acto celebrado ayer en el hotel 40 Nudos bajo la organización de la Asociación Cultural La Serrana y el Ayuntamiento de Avilés. Armando Adeba, director general de la Fundación Laboral de la Construcción, Daniel Martínez Fernández, socio-director de Gentium Auditores, y Jesús Sanmartín, presidente del Registro de Economistas Asesores Fiscales de España, y de la Asesoría Arias Sanmartín presentaron la guía de la que se regaló un ejemplar a cada asistente.

«Por desconocimiento, muchas entidades no cumplen con sus obligaciones fiscales y contables, lo que les puede provocar algún problema.

Con esta guía, hemos querido contribuir a eliminar las dudas», explicó Jesús Sanmartín. El Registro de Economistas Asesores Fiscales distribuye el libro de manera gratuita, en un acto de responsabilidad social corporativa.

«Un ejemplo que siempre pongo es el del bar de las fiestas, cuyos beneficios se destinan a la actividad de la asociación. Ese bar debe pagar unos impuestos y tiene unas obligaciones fiscales y contables que debe atender», explicó Sanmartín.

El plan de lucha contra el fraude de la Agencia Tributaria fija este año entre sus objetivos al tejido asociativo. «Este año se realizará una vigilancia especial a este sector; no es que se creen asociaciones para defraudar, pero en muchas de ellas el desconocimiento provoca que no se respeten todas las obligaciones, lo que puede generar problemas ante Hacienda», comentó Sanmartín.

En opinión de Sanmartín, los mayores problemas los pueden tener las asociaciones más pequeñas. «Las grandes asociaciones benéficas son conscientes de sus obligaciones y cuentan, los mayores problemas pueden estar en las organizaciones con menos recursos», concluyó el economista.